



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Quito, 16 de septiembre de 2020
Oficio No. 1123-2020-SCACNJ-GM

Señor, Presidente
CORTE CONSTITUCIONAL
Ciudad.-

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia de fecha 20 de agosto de 2020, a las 10h07, dictado por el Dr. Miguel Angel Bossano Rivadeneira, Conjuez de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del Recurso de Casación No. 09802-2018-00365, cuyo número de resolución es 373-2020, que sigue la COMPAÑIA BIRA BIENES RAICES S.A. contra el MINISTERIO DE ENERGIA; y la PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO, remito:

Cuadernillo de casación No. 09802-2018-00365, en un (1) cuerpo conformado según la foliatura por veinte y ocho (28) fojas.

Expediente de signado con el No. 09802-2018-00365 en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el cantón Guayaquil provincia del Guayas, en cuatro (4) cuerpos conformados según la foliatura por seiscientos cincuenta y nueve (659) fojas.

Atentamente,

Dra. Nadia Armijos Cárdenas
SECRETARIA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTOLOGIA

recibido el día de hoy... 05-10-2020
a las... 8:46

Firma: R.H. [Handwritten Signature]
nexos: 02 CO'S.

FIRMA RESPONSABLE

En el cuerpo (4) MAYORA ROJA SI O FOLIO Y LA ULTIMA SECUAL-500-729
FOJAS